



Bogotá D.C., 07 de mayo de 2019



Agencia Nacional del Espectro
Comunicación Interna

Radicado: GD-004554-I-2019
Fecha: 2019-05-07 - 01:54
Anexos: sin anexos
Folios: 2

DE: **CARLOS FABIAN GARAY CRUZ**

PARA: **SONIA PATRICIA CÁCERES**
Subdirectora de Soporte Institucional

CONTRATACIÓN

ASUNTO: Informe supervisión Contrato 20 de 2019.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición a título de compraventa de cinco (5) baterías y cinco (5) cargadores externos para analizadores de espectro, marca Rohde & Schwarz, modelo FSH8 y FSH13, así como, elementos adicionales y necesarios para el funcionamiento de un (1) analizador de espectro, marca Rohde & Schwarz, modelo FSH13.

CONTRATISTA: ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

FECHA DEL CONTRATO: 30 de enero de 2019

VALOR: \$ 28.695.492

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá.

ACTA DE INICIO: 7 de febrero de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución de este, y hasta diez (10) semanas.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informarles que, en el periodo comprendido entre 01/04/2019 y el 21/04/2019, durante la ejecución del contrato del asunto, se han realizado las siguientes actividades:

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	ACTIVIDAD/ENTREGABLE	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA
1	<p>Mediante el radicado GD-003209-E-2019 del 3 de abril se radico cuenta de cobro.</p> <p>Mediante radicados internos GD-003480-I-2019 y GD-003783-I-2019 se autoriza pago, previa verificación de cumplimiento de requisitos.</p>	<p>CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: De acuerdo con el cronograma establecido para el efecto y previa aprobación por parte del supervisor del contrato, la Agencia Nacional del Espectro pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez se entreguen a la ANE la totalidad de los elementos objeto del mismo. En todo caso, el valor a pagar estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor del contrato. Para el pago, el contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro con el cumplimiento de los requisitos legales en la que se discrimine el valor de los elementos entregados, acompañada de la copia de los comprobantes de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones o la certificación de cumplimiento de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007</p>

Así mismo me permito informar que el porcentaje de avance físico del contrato es del 100 % y el porcentaje de avance presupuestal es del 100 %, como se evidencia en la siguiente tabla:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.695.492
VALOR EJECUTADO	\$ 28.695.492
VALOR PAGADO	\$ 28.695.492
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0
SALDO	\$ 0

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista. Verificado: SI X NO.

Como consecuencia de lo manifestado, a la fecha, el cumplimiento del contrato ha sido: Satisfactorio.

CARLOS FABIAN GARAY CRUZ
Supervisor del Contrato 20 de 2019

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza de la modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
2	29/12/2015	Se ajusta el formato incluyendo la satisfacción con el bien o servicio recibido	Dora Vega	Dora Vega	Dora Vega
3	20/04/2017	Se incluyen los cuadros de actividades realizadas y de balance presupuestal. Se actualiza el logo de la ANE	Mauricio Bolaños	Ximena Betancurt	Ximena Betancurt
4	18/08/2017	Actualización	Grupo de Contratación	Heiddy Gutiérrez	Ximena Betancurt
5	03/09/2018	Se incluye párrafo referente a la verificación del cumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Vivian Rocio Reyes Muñoz	Mónica Bibiana Martínez Mora	Ximena Betancurt Dávila